



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
REGISTRO EN EL SISTEMA ÚNICO
DE GESTIÓN E INFORMACIÓN
LITIGIOSA DEL ESTADO- EKOGUI
SEGUNDO SEMESTRE 2022
07/03/2023**

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 2 de 14

TABLA DE CONTENIDO

1.	32.	33.
	34.	35.
	56.	57.
	128.	129.
	1210. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	6
11.	CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	7
12.	CONTROL DE CAMBIOS	7

Auditoría N°		
INEKOGUISS-2022-08		
Fecha entrega informe		
Día	Mes	Año
07	03	2023

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 3 de 14

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) /ACTIVIDAD (ES) AUDITADO (S)	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		
LIDER(ES) DE PROCESO	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	CARGO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
AUDITOR LÍDER	LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO	CARGO	ABOGADA CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: N/A	CARGO: N/A

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	01 / 02 / 2023
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	01 / 03 / 2023

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar y verificar el registro de la actividad litigiosa del IDEAM en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui, conforme a lo dispuesto en el capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA


En el marco del objetivo definido, se evaluará el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2022

4. DECLARATORIA

- Esta auditoría/seguimiento fue realizado con base en lo indicado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Una consecuencia de lo anterior es la presencia del riesgo de muestreo; es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada, no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber evaluado todos los elementos que componen la población; sin embargo, la muestra genera una alerta frente a los resultados obtenidos.

- Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 4 de 14

circunscribe a producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo/Oficina de Control Interno que se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del Instituto.

- En caso, de que en el desarrollo de la auditoría se detecten asuntos no contemplados en el alcance y en los criterios de la misma, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informar a través del presente informe los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración pública, de acuerdo con lo establecido en el numeral 26 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, el cual determina los deberes de los servidores públicos; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto-Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno *“sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones”*.

Así mismo, el literal c) del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 “informes”, señala que “Los jefes de Control Interno o quienes haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) sobre actos de corrupción, directiva presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya (...)”.

Complementariamente, el Artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, señala que el servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la entidad competente.

- El auditor certifica conocer el Estatuto de Auditoría Interna, el Código de Ética del Auditor y el Código de Ética del Instituto; así como, su compromiso en acogerlos, promoverlos y exigirlos; además de velar que su conducta fortalezca la transparencia, confiabilidad y credibilidad de la labor como auditor del Proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios que serán tenidos en cuenta para el presente seguimiento son los siguientes:

- ✓ Decreto No. 1069 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”, capítulo 4º “Información litigiosa del Estado,” correspondiente al libro 2 “Régimen reglamentario del sector justicia y del derecho”.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 5 de 14

- ✓ Decreto Ley No. 4085 de 2011, “Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”.
- ✓ Decreto No. 2269 de 2019, “Por el cual se modifican parcialmente las funciones y estructura de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado”.
- ✓ Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021, expedida por la ANDJE.
- ✓ Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado “Ekogui” Perfil Jefe De Control Interno, versión 11
- ✓ Manual del abogado emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Para un mayor entendimiento, a continuación se describen las siguientes siglas que serán utilizadas en el presente informe:

OCI: Oficina de Control Interno.

EKOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado EKOGUI.

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Con el propósito de promover el desarrollo del presente seguimiento, se solicitó a la Oficina Jurídica información sobre el estado de los procesos judiciales y extrajudiciales y los pagos gestionados por medio del SIF del Ministerio de Hacienda, durante el segundo semestre de la vigencia 2022. La información fue enviada a la OCI mediante memorando No.20231300023953 del 16 de febrero de 2023 y se comparó con los datos registrados en el sistema de información litigiosa -Ekogui.

Los resultados de la evaluación fueron analizados conjuntamente con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado- ANDJE, específicamente frente a lo establecido en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Perfil de Control Interno, versión 11, que ordena -para la certificación de todas las entidades obligadas- diligenciar una plantilla unificada proforma Excel como reporte de control interno, con el fin de ser enviada a la ANDJE; por lo cual, en este informe, se reportan y comentan los elementos más importantes encontrados en el proceso.

6.1 USUARIOS DEL SISTEMA EKOGUI

A continuación, se aborda lo concerniente a los usuarios del sistema en la entidad; en la siguiente tabla se muestran los roles de usuarios que estaban activos con corte del 31 de diciembre de 2022 con su fecha de creación y de capacitación.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 6 de 14

Tabla No. 1

ROL	CARGO	NOMBRE	FECHA DE VINCULACIÓN	FECHA DE RETIRO
JEFE FINANCIERO	Profesional Especializado	ESPERANZA BARBOSA ALONSO	16-01-2021	ACTIVO
JEFE JURÍDICO	Jefe de Oficina	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	14-03-2017	ACTIVO
ENLACE DE PAGOS	Profesional Especializado	ESPERANZA BARBOSA ALONSO	16-01-2021	ACTIVO
JEFE CONTROL INTERNO	Jefe de Oficina	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO	30-07-2015	ACTIVO
SECRETARIO TÉCNICO	Jefe de Oficina	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	14-03-2017	ACTIVO
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Jefe de Oficina	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	14-03-2017	ACTIVO
APODERADO	Contratista	NANCY PATRICIA BRAVO IDROBO	05-02-2018	ACTIVO
FORMULADOR DE POLÍTICA	Contratista	NANCY PATRICIA BRAVO IDROBO	08-08-2022	ACTIVO
APODERADO	Contratista	CAMILO CALDERÓN	23-10-2009	ACTIVO

Fuente: Memorando No. 20231300023953 de la Oficina Asesora Jurídica.

No se presentan novedades frente a este numeral.

6.2 APODERADOS DE LA ENTIDAD

Los abogados que ejercen como apoderados son los responsables directos de la veracidad y calidad de la información que reportan en el Sistema Ekogui, en el marco de sus competencias; así como, de su registro oportuno y su constante actualización. Las siguientes tablas resumen la información sobre los abogados que ejercen la labor de apoderados de la entidad, y se encuentran activos en el sistema:

Tabla No. 2

ABOGADOS ACTIVOS AL 31-12-2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	3
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	0

El abogado Gilberto Ramos en el sistema Ekogui tiene rol de apoderado, pero de acuerdo con lo reportado por la Oficina Jurídica no tiene procesos a cargo.

Los tres apoderados al descargar el reporte de usuarios se identifican correos no institucionales y de conformidad con lo establecido en el manual del abogado numeral 3, el correo suministrado debe ser institucional.


	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 7 de 14

Tabla No. 3

NOMBRES	APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	ROL	ESTADO	CORREO
NANCY PATRICIA	BRAVO IDROBO	34326964	Abogado/Formulador de política	Activo	patriciabravo84@hotmail.com
GILBERTO ANTONIO	RAMOS SUAREZ	1110449535	Administrador entidad/Jefe jurídico/Secretario Técnico Comité de Conciliación/Abogado	Activo	abogadogilbertoramos@gmail.com
CAMILO	CALDERON RIVERA	79153458	Abogado	Activo	npbravo1984@gmail.com

Fuente: Reporte usuarios Ekogui 21-02-23.

Ningún apoderado se retiró de la entidad en el segundo semestre del año 2022:

Tabla No. 4

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2022	0

Se verificó que los apoderados contaran con la información actualizada:

Tabla No. 5


INFORMACIÓN	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tiene información estudios	3
Tienen información experiencia	3
Tienen Información laboral	2

Frente al apoderado Camilo Calderón no se reporta información laboral (tipo de vinculación con la entidad, correo electrónico institucional, remuneración básica mensual, entre otros).

6.3 CAPACITACIÓN APODERADOS

En este punto, se solicita informar sobre las capacitaciones en las que han participado los apoderados activos de la entidad; a continuación, lo observado:

Tabla No. 6

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 8 de 14

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020	3
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

No se presentan novedades frente a este numeral.

6.4 PROCESO JUDICIALES

En este cuadro se debe indicar cuántos procesos activos tiene la entidad al 31 de diciembre 2022 y cuántos tiene registrados en Ekogui:

Tabla No. 7

PROCESOS ACTIVOS AL 31 DE DIC DE 2022	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	50
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	50
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO	0

A continuación, se debe indicar cuántos procesos se terminaron durante el segundo semestre de 2022 y de estos, en cuántos se registró una actuación de terminación en el sistema Ekogui; para el presente seguimiento se evidenció que no hubo procesos terminados.

Tabla No. 8


PROCESOS TERMINADOS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS DURANTE 2DO SEMESTRE 2022 SEGÚN JURIDICA	0
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 2DO SEMESTRE 2022	0

Procesos de Mayor Cuantía

Se consignan en la siguiente matriz los procesos en los que se encuentra vinculada la entidad con pretensiones mayores a 33.000 SMMLV, de acuerdo con la información evidenciada en el sistema Ekogui hay 4 procesos:

Tabla No. 9

MAYORES A 33.000 SMMLV ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	4
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	4
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda	3

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 9 de 14

El proceso con ID 155254 no se encuentra la pieza procesal "demanda".

- Calificación del Riesgo

Los procesos a los que se debe revisar la calificación de riesgo son los activos y que la entidad actúe en calidad demandada.

Tabla No. 10

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI EN CALIDAD DEMANDADO AL 31-12-2022	36
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN 2DO SEMESTRE 2022	34
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 30-06-2022	0
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	2

Los ID 2366437 y 2391094 no cuentan con calificación de riesgo, su última actuación está registrada en el segundo semestre 2022; pero se le asignó apoderado hasta la vigencia 2023.

- Provisión Contable.

Los procesos dependiendo de la probabilidad de pérdida de caso deben tener provisión contable.

Tabla No. 11

PROVISIÓN CONTABLE	# PROCESOS	CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	0	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	20	20
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	14	14
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	0	0

No se presentan novedades frente a este numeral.

6.5 PROCESOS PREJUDICIALES

- **ACTIVOS**

A continuación, se resumen en la siguiente tabla, los procesos prejudiciales activos que figuran en el Ekogui, para el Instituto; estos se discriminan por la fecha de registro en el sistema, de acuerdo con lo solicitado por la ANDJE:


	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 10 de 14

Tabla No. 12

PREJUDICIALES ACTIVAS AL 31-12-2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	0
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	0
REGISTRO POSTERIOR AL 30/06/2022	0
REGISTRO ENTRE 1 DE ENERO Y 30 DE JUNIO DE 2022	1
REGISTRO EN SEGUNDO SEMESTRE DE 2021 Y ANTERIORES	52

- **TERMINADOS**

En la siguiente tabla se consignan, en la primera fila, los procesos terminados en Ekogui que tienen la fecha de registro de “terminado” en el sistema, durante el segundo semestre de 2021; en la segunda fila, se consigna la cantidad de procesos con actuación procesal efectiva de terminación, en el segundo semestre de 2022:

Tabla No. 13

PREJUDICIALES TERMINADAS 2DO SEMESTRE 2022	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 2DO SEM. 2022 SEGÚN JURIDICA	0
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 2DO SEM. 2022	0

No se presentan novedades frente a este numeral.

6.6 PROCESOS ARBITRALES

La entidad no cuenta, a 31 de diciembre de 2022, con procesos arbitrales y se confirma tal estado, en el módulo de Ekogui que se refiere a procesos arbitrales.

Activos

Tabla No. 14

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

Terminados

Tabla No. 14

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 31-12-2022 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 11 de 14

No se presentan novedades frente a este numeral.

6.7 PAGOS GESTIONADOS POR SIIF – MINISTERIO DE HACIENDA

El rol de enlace de pagos fue creado en el Instituto el 16 de enero de 2021 y tiene junto con el jefe financiero la función prevista en el artículo 2.2.3.4.1.2 del Decreto 1065 de 2015: “1. Gestionar, de acuerdo con sus competencias y dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – Ekogui-, el proceso de pagos de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, bajo los principios de celeridad, eficacia y eficiencia y 2. Vigilar que todos los procesos judiciales tengan el valor de la provisión contable registrada en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - Ekogui en caso de pérdida.”

Con corte 31 de diciembre de 2022, no se han realizado ni enlazado pagos por SIIF- Ministerio de Hacienda:

Tabla No. 15

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Gestiona pagos en SIIF de MinHacienda	Si
Su entidad utilizó el módulo de pagos en 2022-II?	No

De acuerdo con el memorando No. 20231300023953 de la Oficina Asesora Jurídica, en el 2do semestre 2022 no se presentaron conciliaciones extrajudiciales y/o procesos frente a los cuales se hayan efectuado pagos.

6.8 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

INFORMACIÓN USUARIOS

Tabla No. 16

Completitud de roles	100%
Usuarios activos	9
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

JUDICIALES

Tabla No. 17

Procesos activos	50
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	75%
Procesos por abogado	16,6666667

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 12 de 14

Provisión aparentemente inconsistente	0%
---------------------------------------	----

De los 50 procesos activos, 49 están asignados a la apoderada Nancy Patricia Bravo Idrobo; es decir, el 98% de los procesos del Instituto.

7. FORTALEZAS

Se cuenta con la información actualizada en el Sistema de Información Litigioso EKOGUI, conforme los lineamientos establecidos.

8. HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS

H/NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
N/A			

9. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno no evidenció hallazgos u observaciones que afecten la gestión del Instituto; sin embargo, se recomienda tomar correctivos frente a los correos electrónicos de los apoderados, la información laboral del apoderado Camilo Calderón, el rol del abogado Gilberto Ramos en el Ekogui y cargar la pieza de demanda del ID 155254.

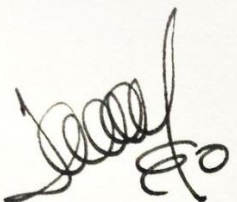
10. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

N/A

11. CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTROL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 13 de 14

ELABORÓ: 	REVISÓ Y APROBÓ:
LUISA FERNANDA VARGAS FIGUEREDO Abogada Contratista Control Interno	MARIA EUGENIA PATIÑO JURADO Jefe Oficina Control Interno

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	30/10/2012	Creación del documento
2	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
3	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
4	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
5	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
6	11/12/2019	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
7	27/04/2020	Se incluye el numeral 11 "Control De Aprobación Del Informe De Auditoría Interna"; con el texto "Elaboró-Revisó-Aprobó"
8	08/10/2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
9	01/12/2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
10	06/04/2022	Se realizó la actualización de la nueva norma disciplinaria, Ley 1952 de 2019, que entró a regir en su totalidad el 29 de marzo de 2022.
11	07/06/2022	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
12	12/09/2022	Se hace revisión y se adiciona a la declaratoria la certificación del compromiso ético.

MEPJ-LFVF-07-03-2023

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
-----------------	-------------------------

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 7/10/2022
		PÁGINA 14 de 14

JUAN SEBASTIÁN LEAL CÁRDENAS CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
MARIANELLA MENDOZA RODRÍGUEZ PASANTE OFICINA DE CONTROL INTERNO	